



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SEXTA MINUTA DE SEGUIMIENTO

CATEDRAS SALVADOR ZUBIRÁN

Siendo las 12:00 horas del día 4 de Junio del 2020, se reunió mediante video conferencia la Comisión de Control y Seguimiento de las “Cátedras Salvador Zubirán” integrada por parte del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, el Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Director General del Instituto, el Dr. Sergio Ponce de León Rosales, Director de Enseñanza y el Dr. Gerardo Gamba Ayala Director de Investigación; por parte de la Facultad de Medicina de la UNAM el Dr. Germán E. Fajardo Dolci, Director de la Facultad, la Dra. Rosalinda Guevara Guzmán, Jefa de la División de Investigación y la Dra. Rosa María Wong Chew Jefa de la Subdivisión de Investigación Clínica.

En dicha reunión se discutió y presentó las solicitudes para los candidatos a las Cátedras Salvador Zubirán correspondiente al año 2020. Se presentaron dos candidatos.

Con relación a la solicitud de presentar al primer candidato para que le sea autorizado recibir la beca que otorga la Facultad de Medicina de la UNAM para las Cátedras Salvador Zubirán 2020, de acuerdo al convenio específico 35968-2417-17-14-X-13 y convenio modificatorio de fecha 3 de julio de 2015, se pone a consideración el currículum y avance de proyecto del Dr. Bernardo Rodríguez Iturbe del Instituto de Investigaciones Científicas y Hospital Universitario de Maracaibo, Venezuela y colabora en el Departamento Nefrología en la ciudad de Maracaibo, Venezuela.

El Dr. Rodríguez Iturbe obtuvo la Cátedra Salvador Zubirán 2019 que inició oficialmente el 1 de Julio de 2019 para colaborar con el Dr. Ricardo Correa Rotter, titular del departamento de Nefrología y Metabolismo Mineral en el proyecto de investigación originalmente intitulado: “Mecanismo de activación del transportador de NaCl del túbulo contorneado distal en un modelo de hipertensión arterial sensible a sal”, al cual posteriormente se agregó el proyecto de investigación clínica intitulado “Efecto de la inmunomodulación temporal con mofetil micofenolato sobre el control de la presión arterial en pacientes con hipertensión primaria resistente y severa (HTAr)”. Según consta en el informe adjunto se consideró que la estancia del Dr. Rodríguez-Iturbe en el Instituto hasta el momento ha sido muy provechosa y positiva. Dado que por los meses que ha durado la actual emergencia sanitaria por Covid-19 se han pausado algunos trabajos de investigación generando cierto retraso en las actividades programadas, se considera que sería apropiado extender la Cátedra Salvador Zubirán al segundo año, de acuerdo a lo permitido en el convenio de colaboración mencionado.



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Por lo anterior, se aprueba la primer Cátedra Salvador Zubirán 2020 al Dr. Bernardo Rodríguez Iturbe.

Con relación a la solicitud de presentar al segundo candidato para que le sea autorizado recibir la beca que otorga la Facultad de Medicina de la UNAM para las Cátedras Salvador Zubirán 2020, de acuerdo al convenio específico 35968-2417-17-14-X-13 y convenio modificatorio de fecha 3 de julio de 2015, se pone a consideración el currículum y el proyecto de la Dra. Loraine Ledón Llanes de Cuba quien ha sido recipiendaria de la Cátedra Salvador Zubirán de 2018 y 2019 en el Departamento de Biología de la Reproducción del Instituto y ha desarrollado un trabajo en colaboración con el Dr. Fernando Larrea Gallo, Jefe de dicho Departamento, intitulado "Sexualidad y salud sexual y reproductiva de personas con enfermedades crónicas que comprometen aspectos psiconeuroendócrinos". De acuerdo al informe que han presentado los avances del proyecto son muy satisfactorios. Sin embargo, el proyecto ha tenido que reprogramar algunos procesos y actividades significativos desde el mes de marzo debido a la reconversión del Instituto que ha sido designado como hospital Covid-19 por la emergencia sanitaria, generando atraso importante en el trabajo de investigación. Se estima que en octubre de 2020 se retome el ritmo pleno de trabajo como se tenía antes de la pandemia. Por tal motivo se considera que sería conveniente extender el período de la Cátedra Salvador Zubirán a la Dra. Ledón por un año más, es decir por la correspondiente a 2020. Previendo esto se propuso un convenio modificatorio, en el cual queda expreso que en caso de alguna situación excepcional que impida el término de algún proyecto de las Cátedras SZ, se podrá renovar la cátedra hasta por un tercer año. Se anexa a esta minuta copia del informe mencionando.

Por otro lado y en apoyo a la petición anterior, evidentemente por la situación generada por la pandemia, ha resultado imposible obtener el interés de un nuevo investigador para ocupar la segunda Cátedra Salvador Zubirán del 2020 dado que la movilidad internacional en este período se ha reducido al máximo. Esta realidad se suma a los argumentos mencionados arriba para otorgar como una excepción la Cátedra Salvador Zubirán por un tercer año al mismo investigador.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



2020
LEONOR VICARIO
SALUDANTA MADRE DE LA PATRIA





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



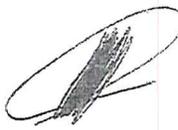
INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

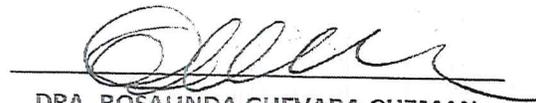
Por lo anterior y dado el positivo avance del proyecto de la Dra. Ledón en el Instituto, se aprueba la segunda Cátedra Salvador Zubirán 2020 a la Dra. Loraine Ledón Llanes.

Se da por terminada la reunión a las 13 :00 horas del día 4 de junio de 2020.

FIRMAS

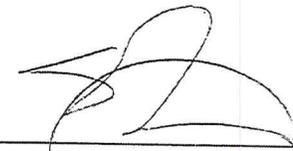

DR. GERMAN ENRIQUE FAJARDO DOLCI
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA


DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
DIRECTOR GENERAL INCMNSZ


DRA. ROSALINDA GUEVARA GUZMAN
JEFA DE LA DIVISION DE INVESTIGACION, FACMED


DR. GERARDO GAMBA AYALA
DIRECTOR DE INVESTIGACION INCMNSZ


DRA. ROSA MARIA WONG CHEW
JEFA DE LA SUBDIVISION DE INV. CLINICA, FACMED


DR. SERGIO PONCE DE LEON
DIRECTOR DE ENSEÑANZA, INCMNSZ

